

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, para hechos.

La presidenta:

Adelante compañero.

Ha solicitado también la palabra el diputado Bernardo Ortega Jiménez, ¿con qué objeto diputado?

Para hechos el diputado.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con su permiso, diputada presidenta.

Miembros de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

La verdad que el punto de acuerdo que leyó el diputado Jorge, me pareció preciso, exacto en donde se está pidiendo que el Gobierno Federal asuma este pago del cual su servidor

también lo firmó y en ese tenor presidenta, compañero diputados, solicito que las dos adiciones o modificaciones la primera que propuso el diputado Ricardo y la segunda que propuso el diputado Apreza, que pudieran presentarse por separado porque lo digo con mucho respeto ya se hizo aquí unos chilaquiles plus, realmente no le entendemos, al menos yo no le entendí qué es lo que pidió Ricardo y el diputado Apreza y lo que nosotros planteamos con Jorge, creo que esto está muy preciso en donde se pide que se sienten las mesas de negociación entre la Secretaría de Educación Guerrero, con la Secretaría de Hacienda, creo que eso es lo principal, pero con esto que pide Ricardo y luego lo que le agrega nuestro amigo Apreza, pues obvio que vamos a votar realmente se desnaturaliza el acuerdo cuando este acuerdo iba limpio realmente y todo lo

votamos a favor por unanimidad y lo demás desde mi punto de vista lo digo con mucho respeto diputados pues ya sale sobrando porque el objetivo precisamente era el que la federación absorviera las 55753 plazas tengo entendido que no tienen techo presupuestal y bueno estas plazas que hoy cobran los que están al servicio de la educación como lo dice Ricardo que son enfermeras, administrativos, secretarias, auxiliares, etcétera, etcétera, no tienen un año, ni dos años, tienen no menos de 15, 16, 20 años algunos y que sería injusto que hoy con este nuevo gobierno pudieran quedar fuera.

Y así que esa es mi petición diputada y diputados que presentaran por separado o en su defecto que si el exhorto principal siguiera su trámite y que pudiéramos nosotros votar en contra las otras dos adiciones para que no haya confusiones tanto en el Gobierno Federal, como del Gobierno del Estado y de nosotros mismos.

Es cuanto, diputada presidenta y gracias por concederme la palabra.